



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 20 de Marzo 2020

En San José, a las doce horas con quince minutos del veinte de marzo del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-003527-0007-CO	2020-05968	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Se ordena a Mauricio Jiménez Vargas, en su condición de juez del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede suroeste, abstenerse de incurrir nuevamente en los hechos que provocaron la estimatoria de este recurso. La Magistrada Hernández López salva parcialmente el voto y dispone la condenatoria en daños, perjuicios y costas de conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. El Magistrado Salazar Alvarado salva parcialmente el voto y dispone la condenatoria en daños, perjuicios y costas. Las Magistradas Garro Vargas y Picado Brenes salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
20-000882-0007-CO	2020-05969	RECURSO DE AMPARO	Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Rueda Leal y la Magistrada Picado Brenes salvan el voto y declaran con lugar el recurso ordenando valorar a la amparada para que según criterio médico se apliquen las dosis de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano. El Magistrado Rueda Leal da razones adicionales.

A las doce horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión. -

ÚLTIMA LÍNEA. -

Fernando Castillo V.
Presidente a.i.